



La Paz, 22 de junio de 2021
INFORME/ASFI/JAD/R-116470/2021

Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE
Y MENOR (DE Bs 1.00 HASTA Bs 200.000,00)
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero

A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102935290
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN - PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO USO
EXTERNO - JAD"**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-112546/2021 de fecha 14 de junio de 2021 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 165, de fecha 31 de mayo de 2021, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA).
- Registro de Ejecución de Gastos (Certificación Presupuestaria) N° 509, de fecha 31 de mayo de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Importe Total
32200	Productos de Artes Gráficas	Bs54.000,00

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 10





- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JAD.
 - Respaldo del precio referencial según Cuadro de Determinación del Precio Referencial.
 - Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- b) **Aprobación de DBC:** El Documento Base de Contratación fue aprobado por el RPA para su publicación.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 09 de junio de 2021.
- d) **Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-109979/2021 de 10 de junio de 2021, el RPA autoriza el inicio del proceso de contratación.
- e) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo.
- f) **Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día miércoles 16 de junio de 2021.
- g) **Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde Hrs. 10:01 hasta Hrs. 10.31 con un período de gracia aleatorio no mayor de 10 minutos.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de cuatro (4) propuestas electrónicas (cotizaciones), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	IMPRESA GRÁFICA VELOZ de Rene Navarro Parada	15/06/2021	08:33
2	JACINTO FLORES EDGAR	15/06/2021	23:14
3	REMAGRAF S.R.L.	16/06/2021	08:41
4	VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA	16/06/2021	09:22

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:42), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de las propuestas electrónicas (cotizaciones), para verificar los documentos presentados por los proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.

JZG/ACR/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 10





IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones que se presentaron al presente proceso de contratación de acuerdo siguiente detalle:

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 1 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 1 4 2 0 7 2 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <i>Adquisición de Papel Membretado Uso Externo - JAD</i>				
Nombre del Proponente: IMPRENTA GRÁFICA VELOZ de Rene Navarro Parada				
Oferta Económica: Bs54.000,00				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará:				
3. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
COTIZACIÓN TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 1 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 1 4 2 0 7 2 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <i>Adquisición de Papel Membretado Uso Externo - JAD</i>				
Nombre del Proponente: JACINTO FLORES EDGAR				
Oferta Económica: Bs45.000,00				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará:				
3. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
COTIZACIÓN TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 3 de 10





FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 1 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 1 4 2 0 7 2 - 1 - 1

Objeto de la contratación: Adquisición de Papel Membretado Uso Externo - JAD

Nombre del Proponente: REMAGRAF S.R.L.

Oferta Económica: Bs49.500,00

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará:				
3. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
COTIZACIÓN TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 1 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 1 4 2 0 7 2 - 1 - 1

Objeto de la contratación: Adquisición de Papel Membretado Uso Externo - JAD

Nombre del Proponente: VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA

Oferta Económica: Bs45.000,00

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará:				
3. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	---	---	---	---
COTIZACIÓN TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, utilizando el Formulario V-1, la Comisión de Calificación concluye que los cuatro proponentes **cumplen sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo que pasan a la siguiente etapa del proceso de contratación.

b) Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 16 del DBC, la

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 4 de 10





Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de las cotizaciones de los proponentes habilitados a esta etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Evaluación de la Oferta Económica

En cumplimiento del sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación efectuó la evaluación de la oferta económica de los proponentes, estableciendo que las cotizaciones con el menor valor y por orden de prelación son las siguientes:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	Precio Total Ofertado	Precio Ajustado	Orden de Praelación
1	VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA	Bs45.000,00	Bs36.000,00	Primer Lugar
2	IMPRESA GRÁFICA VELOZ de Rene Navaró Parada	Bs54.000,00	Bs43.200,00	Segundo Lugar
3	JACINTO FLORES EDGAR	Bs45.000,00	Bs45.000,00	Tercer Lugar
4	REMAGRAF S.R.L. (*)	Bs49.500,00	Bs49.500,00	Cuarto Lugar

(*) Según Reporte de Apertura del SICOES, el Proponente **REMAGRAF S.R.L.** obtuvo la segunda posición, sin embargo, conforme a la revisión de la documentación adjunta a su propuesta electrónica (cotización), se evidencia que, el proponente no adjuntó el "Certificado de Registro Nacional de Unidades Productivas" VIGENTE emitido por PRO-BOLIVIA, documento solicitado por esta Autoridad de Supervisión para poder considerar la aplicación del margen de preferencia respectivo. En este sentido, y en cumplimiento a lo estipulado en el inciso E (Certificación para Contrataciones del Estado), numeral V (Condiciones Complementarias) de las Especificaciones Técnicas del presente proceso, la comisión de calificación, para la evaluación de la oferta económica con menor valor, no consideró la aplicación del margen de preferencia registrado por el proponente **REMAGRAF S.R.L.**, toda vez que no cumplió con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

2. Evaluación de Cotización

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-3 de la empresa que obtuvo el Primer Lugar (PEMB), de acuerdo

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 5 de 10





al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTE	
	VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA	
	Cumple	No cumple
IV. Descripción, Cantidad, Unidad de Medida y Características Técnicas de los Bienes.	X	
V. Condiciones Complementarias.		X
A. Experiencia del Proponente.		X
B. Prueba de Color y Diseño del Papel Membretado.	X	
C. Garantía.	X	
D. Forma de Entrega.	X	
E. Certificación para Contrataciones del Estado.	X	
F. Contrataciones Estatales según Decreto Supremo N° 3013.	X	

Del cuadro anterior se establece que el proponente "**VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA**" no cumple con la **experiencia solicitada en las Especificaciones Técnicas**, debido a que:

- **No cuenta** con la antigüedad mínima solicitada de 5 años en el rubro de la imprenta, ya que su fecha de registro en FUNDEMPRESA es del **05 de febrero de 2019**, por lo que hasta la fecha de presentación de cotizaciones, su antigüedad asciende a **2 años, 4 meses y 11 días**.
- **En la documentación presentada, No existe** contratos y/o órdenes de compra o de servicio suscritos con entidades públicas y/o privadas por montos iguales o mayores a Bs50.000,00 (cada uno), **relacionados con el servicio de impresión y/o provisión de Papel Membretado**.

Conforme a lo descrito precedentemente, la comisión de calificación establece que, la cotización del proponente "**VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA**" es descalificada en cumplimiento al inciso b), subnumeral 4.2, numeral 4 del DBC, que expresa que es causal de descalificación "**Cuando las Especificaciones Técnicas y/u Oferta Económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC**".

En este sentido, en cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 6 de 10





Formulario V-3 de la empresa que obtuvo el Segundo Lugar (2do. PEMB) de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTE	
	IMPRENTA GRÁFICA VELOZ de Rene Navarro Parada	
	Cumple	No cumple
IV. Descripción, Cantidad, Unidad de Medida y Características Técnicas de los Bienes.	X	
V. Condiciones Complementarias.		X
A. Experiencia del Proponente.		X
B. Prueba de Color y Diseño del Papel Membretado.	X	
C. Garantía.	X	
D. Forma de Entrega.	X	
E. Certificación para Contrataciones del Estado.	X	
F. Contrataciones Estatales según Decreto Supremo N° 3013.	X	

Del cuadro anterior se establece que el proponente **"IMPRENTA GRÁFICA VELOZ de Rene Navarro Parada"** no cumple con la **experiencia solicitada en las Especificaciones Técnicas**, debido a que:

- **No cuenta** con la antigüedad mínima solicitada de 5 años en el rubro de la imprenta, ya que su fecha de registro en FUNDEMPRESA es del **13 de julio de 2016**, por lo que hasta la fecha de presentación de cotizaciones, su antigüedad asciende a **4 años, 11 meses y 3 días**.
- **En la documentación presentada, No existe** contratos y/o órdenes de compra o de servicio suscritos con entidades públicas y/o privadas por montos iguales o mayores a Bs50.000,00 (cada uno), **relacionados con el servicio de impresión y/o provisión de Papel Membretado**.

Conforme a lo descrito precedentemente, la comisión de calificación establece que, la cotización del proponente **"IMPRENTA GRÁFICA VELOZ de Rene Navarro Parada"** es descalificada en cumplimiento al inciso b), subnumeral 4.2, numeral 4 del DBC, que expresa que es causal de descalificación **"Cuando las Especificaciones Técnicas y/u Oferta Económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC"**.

JZG/AQR/Erick Catunta Choque

Pág. 7 de 10





En este sentido, en cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-3 de la empresa que obtuvo el Tercer Lugar (3er. PEMB) de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTE	
	JACINTO FLORES EDGAR	
	Cumple	No cumple
IV. Descripción, Cantidad, Unidad de Medida y Características Técnicas de los Bienes.	X	
V. Condiciones Complementarias.		X
A. Experiencia del Proponente.		X
B. Prueba de Color y Diseño del Papel Membretado.	X	
C. Garantía.	X	
D. Forma de Entrega.	X	
E. Certificación para Contrataciones del Estado.	X	
F. Contrataciones Estatales según Decreto Supremo N° 3013.	X	

Del cuadro anterior se establece que el proponente "**JACINTO FLORES EDGAR**" **no cumple** con la **experiencia solicitada en las Especificaciones Técnicas**, debido a que:

- **No adjunto** a su cotización la Matrícula de Comercio emitida por FUNDEMPRESA, documento solicitado para el calculo de la antigüedad de la empresa.
- **No presentó** contratos y/o órdenes de compra o de servicio suscritos con entidades públicas y/o privadas por montos iguales o mayores a Bs50.000,00 (cada uno), **relacionados con el servicio de impresión y/o provisión de Papel Membretado**.

Conforme a lo descrito precedentemente, la comisión de calificación establece que, la cotización del proponente "**JACINTO FLORES EDGAR**" **es descalificada** en cumplimiento al inciso b), subnumeral 4.2, numeral 4 del DBC, que expresa que es causal de descalificación "**Cuando las Especificaciones Técnicas y/u Oferta Económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC**".

En este sentido, en cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 8 de 10





evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-3 de la empresa que obtuvo el Cuarto Lugar (4to. PEMB) de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTE	
	REMAGRAF S.R.L.	
	Cumple	No cumple
IV. Descripción, Cantidad, Unidad de Medida y Características Técnicas de los Bienes.	X	
V. Condiciones Complementarias.	X	
A. Experiencia del Proponente.	X	
B. Prueba de Color y Diseño del Papel Membretado.	X	
C. Garantía.	X	
D. Forma de Entrega.	X	
E. Certificación para Contrataciones del Estado.	X	
F. Contrataciones Estatales según Decreto Supremo N° 3013.	X	

La cotización del proponente **REMAGRAF S.R.L.** tiene el Cuarto Lugar (4to. PEMB) y **cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la ASFI.

V. CONCLUSIONES

- Las cotizaciones de los proponentes "**VALENCIA ORELLANA ZELMA DANICA**", "**IMPRENTA GRÁFICA VELOZ de Rene Navarro Parada**" y "**JACINTO FLORES EDGAR**" fueron descalificados en la etapa de Evaluación de la Cotización.
- El proponente **REMAGRAF S.R.L.** obtuvo el Cuarto Lugar (4to. PEMB), su cotización **cumple** con las Especificaciones Técnicas y su oferta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por ASFI.

VI. RECOMENDACIONES

- Aprobar** el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "*Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)*".
- Adjudicar** el proceso de contratación **ASFI SIGA-ANPE N° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MEMBRETADO USO EXTERNO - JAD"** Primera Convocatoria, al proponente **REMAGRAF S.R.L.** de acuerdo al

JZG/AQP/Erick Catunta Choque

Pág. 9 de 10





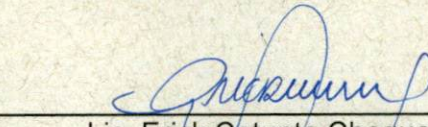
siguiente detalle:

No.	Detalle	Cantidad	Precio Unitario (en Bs)	Monto Total (en Bs)
1	Papel Membretado Tamaño Carta Uso Externo	450.000	0,11	49.500,00
Monto Total Adjudicado (Numeral)				49.500,00
Monto Total Adjudicado (Literal)		Cuarenta y Nueve Mil Quinientos 00/100 Bolivianos		

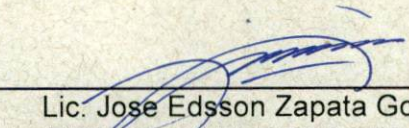
Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Lic. Angel Quijo Pairo
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Lic. Erick Catunta Choque
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Aprobado por:


Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (De Bs1,00 hasta Bs200.000,00)